Resolución AGPE N° 245/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/11 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 26 de setiembre de 2011

VISTO: **La Ley N° 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución N° 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.*

El Informe del Comité de Evaluación N° 23/11, *de fecha 22 de setiembre de 2011.*

CONSIDERANDO: **Que la Ley N° 2.051/03,** Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art. 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que, a través del Informe de Evaluación N° 23/11, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 21/11 "Adquisición de Talonarios", a la firma LÁSER COMPANY S.A., por presentar el precio más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Resolución AGPE N° 245 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE TALONARIOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/11 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "Adquisición de Talonarios", del Llamado a Contratación Directa N° 21/11, a la firma LÁSER COMPANY S.A., por un monto de G. 220.000. (Guaraníes doscientos veinte mil), IVA incluido.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cinthia Noemí Orlix Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo